

**I. ANALISIS**

- II.1 En el marco de la RVM N° 142-2020-MINEDU y RVM N° 307-2019-MINEDU se desarrolló la Evaluación Extraordinaria del proceso de racionalización de plazas 2021 utilizando la plataforma del Sistema SIRA WEB y considerando los criterios, parámetros y flexibilidad establecida en la Norma vigentes de racionalización; en efecto la evaluación extraordinaria 2021 se realizó en dos momentos: la Evaluación y el Reordenamiento

MOMENTO1: LA EVALUACIÓN

- II.2 El momento1 de la evaluación (Mayo – Agosto), se identificó las excedencias y necesidades de plazas docentes y de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de EBR teniendo en cuenta los criterios de flexibilidad y la realidad de la IE; en efecto, se evaluó a través del Sistema SIRA WEB para las IIEE pre evaluadas (275 IE) y Reuniones virtuales para las IIEE que no fueron pre evaluadas (185 IE) en concordancia al cronograma establecido por la UPP del MINEDU; a continuación, se muestra el consolidado de los resultados obtenidos:

REPORTE EVALUACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO - 2021

DATOS DE LA IE	EXCEDENCIA					TOTAL	REQUERIMIENTO					TOTAL
	NIVEL EDUCATIVO	DIR	SUB DIR	JER	DOC		AUX. EDU	DIR	SUB DIR	JER	DOC	
INICIAL - CUNA JARDIN	0	0	0	0	0	0	2	16	0	3	18	39
INICIAL - JARDIN	0	0	0	1	0	1	22	32	0	29	121	204
PRIMARIA	0	6	0	2	0	8	9	39	0	70	0	118
SECUNDARIA	0	10	0	0	0	10	2	30	0	22	8	62
TOTAL	0	13	0	3	0	19	35	117	0	124	147	423

El Acta de Reunión de Trabajo de Evaluación Extraordinaria del proceso de racionalización de plazas 2021 y Los Reportes de los resultados por nivel Educativo, por Institución Educativa y de Bolsa de horas 2021 (7254 horas), se adjuntan en los anexos del presente informe.

- II.3 Mediante el INFORME N° 06 – 2021 - MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-CORA UGEL.04, se muestra el Informe Final sobre Evaluación Extraordinaria del Proceso de Racionalización 2021 en IIEE de EBA-EBE-PRITE y ETP desarrollados a través de reuniones virtuales; a continuación, se muestra el consolidado de los resultados obtenidos:

REPORTE: EVALUACIÓN POR MODALIDAD Y FORMA EDUCATIVA - 2021

DATOS DE LA IE	# SSEE	REQUERIMIENTO						TOTAL
		Modalidad	Sub Director	Coord. Académico	Profesor	Prof. SAANEE	Auxiliar de Educación	
EBA	19	17			7		24	
EBE	9				9	7	28	
PRITE	1	1			1		2	
CETPRO	14	8	4	2	3		17	
TOTAL	43	26	4	2	20	7	71	

Los Reportes de los resultados por Modalidad y/o forma Educativa y Programas Educativos, se adjuntan en los anexos del presente informe.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



MOMENTO2: EL REORDENAMIENTO

ETAPA REGULAR

II.4 El momento 2: en su etapa regular del Reordenamiento territorial de plazas, con miras al cierre de brechas en plazas docentes, para garantizar el servicio educativo 2022, en cumplimiento a la Ley de Presupuesto Anual vigente; en efecto, previa aprobación de la propuesta de movimiento de las plazas eventuales a la UPP del MINEDU y a través del Sistema SIRA WEB, la UGEL04 expide las RD de las reubicaciones o adecuaciones de plazas vacantes excedentes, reportados en el INFORME N° 07 – 2021 - MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-CORA UGEL .04:

➤ Resolución Directoral N°006852-2021-UGEL N°04, de fecha 24/08/2021:

✚ Reubicar por causal de racionalización las plazas vacantes docentes:

Table with 2 main columns: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIGEN and INSTITUCIÓN EDUCATIVA DESTINO. Rows include details for teachers moving from various schools like La Fe de María and Santo Tomás de Valencia to Santa Rosa de Villa.

✚ Reubicar por causal de racionalización las plazas vacantes directivas:

Table with 2 main columns: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIGEN and INSTITUCIÓN EDUCATIVA DESTINO. Rows list administrative positions (Subdirector) moving between schools such as 2031 JOSE VALVERDE CARO and 2005.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

mejor educación mejores peruanos

- **Resolución Directoral N° 06870-2021-UGEL N° 04**, de fecha 26/08/2021, **Adecuar** la plaza vacante en la misma IE ETP JUANA IRIS CUADROS RIVERA

ADECUACIÓN DE PLAZA VACANTE										
N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIGEN					INSTITUCIÓN EDUCATIVA DESTINO				
	CÓDIGO DE PLAZA	NIVEL Y/O MODALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO	UC	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL Y/O MODALIDAD	CARGO	U.C.	CÓDIGO DE PLAZA
1	787891914010	TECNICO PRODUCTIVO	JUANA IRIS CUADROS RIVERA	Jefe de Taller	7	JUANA IRIS CUADROS RIVERA	TECNICO PRODUCTIVO	Coordinador Academico	7	787891914010

MOMENTO2: EL REORDENAMIENTO

ETAPA COMPLEMENTARIA

II.5 El momento2: en su etapa complementaria del Reordenamiento territorial de plazas, con miras al cierre de brechas en plazas docentes, para garantizar el servicio educativo 2022, en cumplimiento a la Ley de Presupuesto Anual vigente; en efecto, previa aprobación de la propuesta de movimiento de las plazas eventuales a la UPP del MINEDU y a través del Sistema SIRA WEB, la UGEL04 expide las RD de las reubicaciones o adecuaciones de plazas vacantes excedentes, reportados en el INFORME N° 119 – 2021 - MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-CORA UGEL .04:

- **Resolución Directoral N° 008719-2021-UGEL N° 04**, de fecha 30/11/2021, Reubicar por causal de racionalización las plazas vacantes docentes:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIGEN					INSTITUCIÓN EDUCATIVA DESTINO			
	CÓDIGO DE PLAZA	NIVEL Y/O MODALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO	UC	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL Y/O MODALIDAD	U.C.	CÓDIGO DE PLAZA
01	15EV02032437	PRIMARIA	3070	PROFESOR	07	2046 VIRGEN DE LAS MERCEDES	PRIMARIA	12	15EV02032437
02	15EV02032489	INICIAL	331	PROFESOR	06	3074 PEDRO RUIZ GALLO	INICIAL	07	15EV02032489
03	15EV02032188	INICIAL	365	PROFESOR	07	3096 FRANZ TAMAYO SOLARES	PRIMARIA	13	15EV02032188
04	15EV02032189	INICIAL	365	PROFESOR	07	8155 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	PRIMARIA	05	15EV02032189
05	15EV02032507	PRIMARIA	3719	PROFESOR	07	DIVINO NIÑO DEL MILAGRO	PRIMARIA	01	15EV02032507
06	15EV02032505	PRIMARIA	3719	PROFESOR	07	SAGRADA FAMILIA APOVA	PRIMARIA	01	15EV02032505
07	15EV02032405	INICIAL	583	PROFESOR	08	LIBERTAD	INICIAL	14	15EV02032405
08	15EV02028373	INICIAL	586 EL DORADO	PROFESOR	06	LIBERTAD	PRIMARIA	14	15EV02028373
09	15EV02028686	INICIAL	586 EL DORADO	PROFESOR	06	5178 VICTOR ANDRES BELAUDE	PRIMARIA	06	15EV02028686
10	15EV02032599	INICIAL	LOS NARANJOS	PROFESOR	01	8167	PRIMARIA	04	15EV02032599
11	15EV02032600	INICIAL	LOS NARANJOS	PROFESOR	01	8190	PRIMARIA	04	15EV02032600
12	15EVE2115424	INICIAL	8163	PROFESOR	04	2080 ANDRES BELLO	PRIMARIA	03	15EVE2115424
13	15EV01615359	INICIAL	8186 MARIA JESUS	PROFESOR	15	8186 MARIA JESUS	PRIMARIA	15	15EV01615359
14	15EV02032193	PRIMARIA	5174	PROFESOR	06	5174 JUAN PABLO II	SECUNDARIA	06	15EV02032193
15	15EV02032497	PRIMARIA	8183	PROFESOR	06	8183 PITAGORAS	SECUNDARIA	06	15EV02032497

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*mejor
educación
mejores
peruanos*

II.6 Mediante el INFORME N° 124 y 126 – 2021 - MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-APP-ERMC, la CORA UGEL04 acordó Reubicación de bolsa de horas en IIEE de EBR:

REUBICACIÓN DE BOLSAS DE HORAS 2022- IIEE NIVEL SECUNDARIA										
n°	HORAS/SECCIONES EXCEDENTES					DESTINO DE REUBICACIÓN				
	IIEE	NIVEL	EXCEDENCIAS	EXPEDIENTE N°	TOTAL HORAS	IIEE	NIVEL		INFORME DE ASGSE	TOTAL HORAS
1	2037 CIRO ALEGRIA	SECUNDARIA	01 sección 35 horas -PAP	SOLO EN PAP	35	2031 JOSE VALVERDE CARO	SECUNDARIA	C HORAS 2022	12	35
2	2050 REPUBLICA DE ARGENTINA	SECUNDARIA	01 sección virtual	51920-2021	98	3512 MARIA PARADO DE BELLIDO	SECUNDARIA	C HORAS 2022	67	35
3	2050 REPUBLICA DE ARGENTINA	SECUNDARIA	01 sección virtual	51920-2021		5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	SECUNDARIA	C HORAS 2022	62	35
4	2050 REPUBLICA DE ARGENTINA	SECUNDARIA	01 sección virtual	51920-2021		5187	SECUNDARIA	C HORAS 2022	63	35
5	2081 PERU SUIZA	SECUNDARIA	01 sección 35 horas	51776-2021		13	SAN MARTIN DE PORRES	SECUNDARIA	C HORAS 2022	67
6	3071 MANUEL GARCIA CERRON	SECUNDARIA	01 sección 35 horas	51647-2021	35	3519 PHILIP P. SAUDERS	SECUNDARIA	C HORAS 2022	61	35
7	JOSE MARIA ARGUEDAS	SECUNDARIA	01 sección 35 horas	50855-2021	35	8180 CELSO LINO RICALDI	SECUNDARIA	C HORAS 2022	63	35
8	3719	SECUNDARIA	01 sección virtual	50380-2021	35	8180 CELSO LINO RICALDI	SECUNDARIA	C HORAS 2022	63	35
9	3719	SECUNDARIA	01 sección virtual	50380-2021	35	2068 José María	SECUNDARIA	C HORAS 2022	63	35
10	3719	SECUNDARIA	01 sección virtual	50380-2021	35	Democracia y Lit	SECUNDARIA	C HORAS 2022	62	45
11	3719	SECUNDARIA	01 sección virtual	50380-2021	35					
12	5174	primaria	01 plaza de 30 horas para atender secundaria	15EV02032193	11	5174 JUAN PABL	SECUNDARIA	C HORAS 2022	63	11
13	8183	primaria	01 plaza de 30 horas para atender secundaria	15EV02032497	11	8183 PITAGORAS	SECUNDARIA	C HORAS 2022	67	11
14	3071 MANUEL GARCIA CERRON	SECUNDARIA	01 sección virtual		35	2075 Cristo Hijos de Dios	SECUNDARIA	C HORAS 2022	068-2021	53
15	LUCYANA	SECUNDARIA	01 sección virtual		35	Nuestra Señora de la Paz	SECUNDARIA	C HORAS 2022	068-2021	35
16	3061	SECUNDARIA	01 sección virtual		35	3076	SECUNDARIA	C HORAS 2022	069-2021	35
17	LIBERTAD	SECUNDARIA	04 sección virtual		140	5180	SECUNDARIA	C HORAS 2022	1589-2020	35
						5187	SECUNDARIA	C HORAS 2022	063-2021	35
			TOTAL HORAS	total	623			total		575

II. CONCLUSIONES:

MOMENTO1: LA EVALUACIÓN

III.1 Se cumplió con realizar la Evaluación Extraordinaria de racionalización de las Instituciones Educativas de EBR de la jurisdicción, lográndose evaluar al 100% de las IIEE con los especialistas de la Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU, según el cronograma establecido por MINEDU.

III.2 En EBR se identificaron 19 plazas excedentes entre docentes y auxiliares de educación, asimismo se identificaron 423 plazas de requerimiento de plazas de dirección, subdirección, docentes y auxiliares de educación, que se detallan en los reportes adjuntos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

mejor
educación
mejores
peruanos

- III.3 En EBA, EBE, CETPRO se identificaron 71 plazas de requerimiento de plazas de dirección, subdirección, docentes y auxiliares de educación, que se detallan en los reportes adjuntos.

MOMENTO 2: EL REORDENAMIENTO

ETAPA REGULAR

- III.4 La UGEL04 expidió 02 Resoluciones Directorales N° 006852 y 06870 - UGEL04 de reubicación y adecuación de plazas excedentes
- ✚ Plazas excedentes reubicadas = 19 (RD 006852 – 2021-UGEL04)
 - ✚ Plaza vacante adecuada en la misma IE = 01 (RD 006870 – 2021-UGEL04)

ETAPA COMPLEMENTARIA

- III.5 La UGEL04 expidió 01 Resolución Directoral N° 008719 - UGEL04 de reubicación de plazas excedentes.
- ✚ Plazas excedentes reubicadas = 15 (RD 008719 – 2021-UGEL04)
- III.6 La CORA UGEL04 acordó Reubicación de bolsa de horas en IIEE de EBR (INFORME N° 124 y 126 – 2021 - MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-APP-ERMC)
- ✚ Bolsa de horas reubicadas = 575 (distribuidos a 18 IIEE)
- III.7 No se cuenta con ningún personal nombrado excedente y/o plaza vacante que pasen a Etapa DRELM.

LA COMISION DE RACIONALIZACION UGEL 04